

RESOLUCIÓN N°326-SDCDyFP-2025.-

San Luis, 14 de agosto de 2025.-

VISTO:

El EXD-0000-8080459/25, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. NOTEDU 3557319/25 obra en adjuntos nota, por las cuales el Instituto de Formación Docente Continua – San Luis, solicita aval ministerial para el proyecto de capacitación denominado: “San Luis, territorio que se habita y se narra: Tramas entre la Geografía, Literatura e identidad”, a realizarse los días 02, 09, 16 y 30 de octubre del corriente año, de modalidad semipresencial, en las instalaciones y plataforma áulica digital del IFDC.SL, con una carga total de Horas presenciales de 2 (dos) horas reloj siendo esta 3 (tres) horas cátedras, y carga total de Horas no presenciales de 58 (dieciséis) horas reloj siendo esta 87 (ochenta y siete) horas cátedras;

Que, en act. NOTEDU 3557319/25 obra en adjuntos, formulario Anexo II con especificaciones del Proyecto

Que, en act. NOTEDU 3557319/25 obra en adjuntos, CV de los capacitadores;

Que, los objetivos generales del proyecto consisten en: Brindar a docentes del nivel secundario del Sistema Educativo Provincial herramientas didácticas interdisciplinarias que articulen contenidos de Literatura y Geografía, con un enfoque situado que recupere la riqueza territorial, histórica y cultural de la provincia de San Luis, incluyendo su patrimonio cultural, los espacios urbanos y rurales, sus paisajes, memorias e identidades. Promover el conocimiento, la valorización crítica y la apropiación pedagógica de la literatura local y regional como medio para fortalecer el sentido de pertenencia, la construcción de memorias colectivas y la comprensión del entramado socio espacial sanluiseño. Fomentar la enseñanza de la literatura de San Luis como recurso didáctico para desarrollar el pensamiento geográfico crítico y situado, reconociendo el valor simbólico de los espacios, los personajes, los relatos y los paisajes en la configuración de la identidad cultural provincial;

Que, los destinatarios son: docentes de nivel secundario de las áreas de Geografía y Lengua y Literatura del SEP de San Luis;

Que, en act. IEVEDU 3562855/25 obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “Ñ” o normativa que en su futuro lo reemplace;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la propuesta: “San Luis, territorio que se habita y se narra: Tramas entre la Geografía, Literatura e identidad”, a realizarse los

días 02, 09, 16 y 30 de octubre del corriente año, de modalidad semipresencial, en las instalaciones y plataforma áulica digital del IFDC.SL, con una carga total de Horas presenciales de 2 (dos) horas reloj siendo esta 3 (tres) horas cátedras, y carga total de Horas no presenciales de 58 (dieciséis) horas reloj siendo esta 87 (ochenta y siete) horas cátedras. -

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem "Ñ" o normativa que en su futuro lo reemplace. -

Art. 3°.- Establecer que es requisito para obtener el aval y/o certificación ministerial garantizar la gratuidad de la oferta estatal de capacitación.-

Art. 4°.- Hacer saber a, Dirección Escolaridad Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V, y al Instituto de Formación Docente Continua- San Luis. -

Art. 5°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente